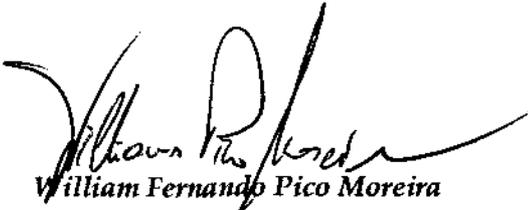


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERI S.A.,
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -**

En el cantón Nobol, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local ubicado en el Km. 32 1/2, vía Guayaquil - Nobol, sector Chivería, parroquia Narcisa de Jesús, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PERI S.A., señores: Francisco Wilson Alarcón Fernández Salvador, propietario de dos mil ochocientos acciones; y, María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de mil doscientas acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4. Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la Sala, la señora María Gloria Alarcón Alcívar y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidenta y siendo las doce horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día: **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto

del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el señor William Pico y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida en el ejercicio dos mil diecinueve, de Veinte y Seis Mil Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos, situación que espera se corrija en el presente año. Luego de esta exposición, se receipta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo manifestado por el Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra la señora María Gloria Alarcón y mociona que se elija al CPA. Sixto Jonatan Hurtado Hernández como Comisario de la compañía. Receiptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Sixto Jonatan Hurtado Hernández, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil veinte. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) María Gloria Alarcón Alcívar, Presidenta ad-hoc, Accionista; f) William Fernando Pico Moreira, Gerente General Secretario; f) Francisco Wilson Alarcón Fernández Salvador, Accionista.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*


William Fernando Pico Moreira
Gerente General - Secretario